

Publicada en Boletín número 109 del 17 Jun 2024

REMATES PODER JUDICIAL (2 VECES)

En este Despacho, se señalan las ocho horas cero minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro. Con una base de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA COLONES EXACTOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando CONDICIONES CITAS: 348-12093-01-0947-002; sáquese a remate la finca del partido de PUNTARENAS, matrícula número ciento setenta y dos mil ochocientos nueve, derecho cero cero cero, la cual es terreno LOTE 16 CON CASA Y PATIO SITUADA EN EL DISTRITO 4-LAUREL CANTON 10-CORREDORES DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS LINDEROS: NORTE: CALLE PUBLICA CON UN FRENTE A ELLA DE 10 METROS LINEALES SUR: DEYANIRA MARIA FERNANDEZ MENA ESTE: FLOR MARIA ESCALANTE JIMENEZ OESTE: PATRICIA AZOFEIFA MORA MIDE: CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS PLANO: P-1480497-2011.- De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas cero minutos del seis de diciembre de dos mil veinticuatro con la base de TRES MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro con la base de TRES MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de MUNICIPALIDAD DE CORREDORES-. contra ESTEICY DE LOS ANGELES CERDAS RAMIREZ EXP: **23-000865-1201-CJ** JUZGADO DE COBRO DE GOLFITO. Hora y fecha de emisión: catorce horas con cincuenta y nueve minutos del seis de junio del dos mil veinticuatro. Gerardo Marcelo Monge Blanco, Juez/a Decisor/a.
Referencia N°: 2024123826, publicación número: 1 de 2